

**AVISO DE SUSCRIPCIÓN**  
**VIGÉSIMA QUINTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA**  
**SUBSERIE B-1 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS**  
**DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA “LOCKXPI 22-4”**



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca  
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**FIDUCIARIO**

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL “PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS”); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA “LOCKXPI 22-4” (LOS “CERTIFICADOS” O “CERTIFICADOS BURSÁTILES”) QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-1 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,724,100 CERTIFICADOS SUBSERIE B-1 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$172,410,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$3,451,699,923.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.0203 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-1 SUSCRIBIERON 957 CERTIFICADOS SUBSERIE B-1 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$95,700.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,915,942.71 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.0203 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 1,723,143 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-1 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA VIGÉSIMA QUINTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA \$700,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$14,014,210,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.0203 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-1 DE ESTA VIGÉSIMA QUINTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$532,400.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$9,206,686.72 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.2928 PESOS POR DÓLAR).

**LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN PESOS.**

<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-1 PREVIO A LA VIGÉSIMA QUINTA COLOCACIÓN ADICIONAL:</b>	
Serie:	B
Subserie:	B-1
Clave de pizarra de la Subserie B-1:	LOCKXPI 22-4
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie B-1:	1,724,100
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie B-1:	USD\$172,410,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$3,451,699,923.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.0203 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Emisión Inicial:	957
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Primera Colocación Adicional:	70,498
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	23,304
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	12,434

Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	20,278
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	27,066
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	83,997
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	19,270
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Octava Colocación Adicional:	19,038
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Novena Colocación Adicional:	48,998
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Colocación Adicional:	74,748
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	40,531
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	13,077
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	1,623
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	68,578
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	61,127
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	45,539

Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	8,787
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Octava Colocación Adicional:	100,517
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Novena Colocación Adicional:	25,879
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Vigésima Colocación Adicional:	12,277
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	25,978
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	6,958
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	47,476
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	4,808
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$95,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,915,942.71 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.0203 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$7,049,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$136,494,702.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.3615 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$2,330,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$44,398,081.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0517 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$1,243,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$23,497,400.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.8977 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$2,027,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$36,495,330.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9975 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$2,706,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$46,498,034.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1795 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$8,399,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$143,305,601.76 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0608 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$1,927,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$32,797,925.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0202 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$1,903,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$34,096,486.86 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9097 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$4,899,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$84,326,537.96 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2102 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$7,474,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$129,702,729.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.3520 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$4,053,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$69,350,567.55 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1105 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$1,307,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$24,938,885.16 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$162,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$3,219,869.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$6,857,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$140,143,943.46 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$6,112,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$126,354,399.16 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD\$4,553,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$93,272,979.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD\$878,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$17,236,754.94 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.6162 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Octava Colocación Adicional:	USD\$10,051,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$193,332,387.46 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Novena Colocación Adicional:	USD\$2,587,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$48,533,476.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Vigésima Colocación Adicional:	USD\$1,227,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$22,990,769.59 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7267 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD\$2,597,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$47,786,011.44 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	USD\$695,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$12,898,740.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5380 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	USD\$4,747,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$86,765,713.32 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$480,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$8,299,713.84 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,002.03 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.0203 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,936.15 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.3615 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,905.17 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0517 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,889.77 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.8977 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,799.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9975 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,717.95 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1795 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0608 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,702.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0202 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,790.97 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9097 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,721.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2102 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,735.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.3520 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,711.05 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1105 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,961.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.6162 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Vigésima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,872.67 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7267 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,853.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5380 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta Colocación Adicional de Certificados Subserie B-1):	863,743

<p>Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta Colocación Adicional de la Subserie B-1):</p>	<p>USD\$86,374,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,491,019,078.89 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).</p>
<p>Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta Colocación Adicional de la Subserie B-1):</p>	<p>860,357</p>
<p>Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta Colocación Adicional de la Subserie B-1):</p>	<p>USD\$86,035,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,485,174,064.11 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).</p>

**CARACTERÍSTICAS DE LA VIGÉSIMA QUINTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA  
SUBSERIE B-1 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:**

Serie:	B
Subserie:	B-1
Clave de pizarra de la Subserie B-1:	LOCKXPI 22-4
Número de Certificados de la Subserie B-1 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	5,324
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-1 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,729.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie B-1:	USD\$532,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$9,206,686.72 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie B-1 en circulación previo al Vigésimo Quinto Derecho de Suscripción:	0.0061638705032
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie B-1:	20 de mayo de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie B-1:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	25 de mayo de 2026
Fecha de Registro:	25 de mayo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	26 de mayo de 2026

Fecha de Asignación:	27 de mayo de 2026
Fecha de Pago:	28 de mayo de 2026
Número de Certificados de la Subserie B-1 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[5,324]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie B-1 efectivamente suscritos:	[USD\$532,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$9,206,686.72] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Colocación Adicional de Certificados Subserie B-1):	[869,067]
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Colocación Adicional de la Subserie B-1):	[USD\$86,906,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,502,860,181.76] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).

<p>Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Colocación Adicional de la Subserie B-1):</p>	<p>[855,033]</p>
<p>Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Colocación Adicional de la Subserie B-1):</p>	<p>[USD\$85,503,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,478,591,466.24] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).</p>
<p><b>Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:</b></p>	
<p style="text-align: center;"><b>Concepto</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Monto</b></p>
<p>Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:<sup>1</sup></p>	<p>[16,945.73]</p>
<p>Listado de los Certificados en la Bolsa:<sup>2</sup></p>	<p>[0.00]</p>
<p>Total aproximado:</p>	<p>[16,945.73]</p>

<sup>1</sup> No genera IVA.

<sup>2</sup> Incluye IVA.

**La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 20 de mayo de 2026 que es utilizado para**

**solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.2928.**

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-1, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie B-1.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv).

**AVISO DE SUSCRIPCIÓN**  
**VIGÉSIMA QUINTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA**  
**SUBSERIE B-2 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS**  
**DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA “LOCKXPI 22-5”**



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco InveX, S.A., Institución de Banca  
Múltiple, InveX Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE**  
**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**FIDUCIARIO**

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL “PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS”); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA “LOCKXPI 22-5” (LOS “CERTIFICADOS” O “CERTIFICADOS BURSÁTILES”) QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-2 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 3,202,500 CERTIFICADOS SUBSERIE B-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$320,250,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$6,411,501,075.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.0203 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-2 SUSCRIBIERON 1,781 CERTIFICADOS SUBSERIE B-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$178,100.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$3,565,615.43 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.0203 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 3,200,719 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-2 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA VIGÉSIMA QUINTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA \$700,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$14,014,210,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.0203 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-2 DE ESTA VIGÉSIMA QUINTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$867,500.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$15,001,504.00 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.2928 PESOS POR DÓLAR).

**LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN PESOS.**

<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-2 PREVIO A LA VIGÉSIMA QUINTA COLOCACIÓN ADICIONAL:</b>	
Serie:	B
Subserie:	B-2
Clave de pizarra de la Subserie B-2:	LOCKXPI 22-5
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie B-2:	3,202,500
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie B-2:	USD\$320,250,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$6,411,501,075.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.0203 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Emisión Inicial:	1,781
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Primera Colocación Adicional:	79,499
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	27,084
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	14,075

Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	26,392
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	159,999
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	34,226
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	206,999
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Octava Colocación Adicional:	23,425
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Novena Colocación Adicional:	27,303
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Colocación Adicional:	91,999
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	119,399
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	50,634
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	99
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	138,669
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	111,759
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	47,939

Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	14,337
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Octava Colocación Adicional:	207,109
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Novena Colocación Adicional:	51,245
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Vigésima Colocación Adicional:	13,845
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	12,579
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	11,354
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	64,859
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	30,809
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$178,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$3,565,615.43 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.0203 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$7,949,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$153,921,988.85 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.3615 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$2,708,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$51,599,624.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0517 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$1,407,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$26,598,512.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.8977 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$2,639,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$47,499,002.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9975 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$15,999,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$274,817,482.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1762 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$3,422,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$58,798,556.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1795 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$20,699,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$353,156,853.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0608 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$2,342,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$39,869,818.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0202 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$2,730,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$48,898,853.91 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9097 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$9,199,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$158,332,118.98 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2102 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$11,939,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$207,181,144.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.3520 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$5,063,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$86,637,305.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1105 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$9,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$188,800.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$13,866,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$283,379,808.33 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$11,175,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$231,014,793.72 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD\$4,793,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$98,188,659.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD\$1,433,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$28,123,745.94 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.6162 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Octava Colocación Adicional:	USD\$20,710,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$398,349,308.42 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Novena Colocación Adicional:	USD\$5,124,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$96,104,873.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Vigésima Colocación Adicional:	USD\$1,384,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$25,927,116.15 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7267 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD\$1,257,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$23,138,818.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	USD\$1,135,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$21,048,045.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5380 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	USD\$6,485,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$118,534,362.63 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$3,080,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$53,183,420.07 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,002.03 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.0203 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,936.15 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.3615 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,905.17 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0517 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,889.77 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.8977 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,799.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9975 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,717.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1762 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,717.95 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1795 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0608 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,702.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0202 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,790.97 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9097 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,721.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2102 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,735.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.3520 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,711.05 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1105 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,961.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.6162 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Vigésima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,872.67 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7267 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,853.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5380 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta Colocación Adicional de Certificados Subserie B-2):	1,567,418

<p>Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta Colocación Adicional de la Subserie B-2):</p>	<p>USD\$156,741,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,705,723,974.14 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).</p>
<p>Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta Colocación Adicional de la Subserie B-2):</p>	<p>1,635,082</p>
<p>Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta Colocación Adicional de la Subserie B-2):</p>	<p>USD\$163,508,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,822,527,600.86 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2623 Pesos por Dólar).</p>

**CARACTERÍSTICAS DE LA VIGÉSIMA QUINTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA  
SUBSERIE B-2 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:**

Serie:	B
Subserie:	B-2
Clave de pizarra de la Subserie B-2:	LOCKXPI 22-5
Número de Certificados de la Subserie B-2 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	8,675
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-2 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,729.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie B-2:	USD\$867,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$15,001,504.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie B-2 en circulación previo al Vigésimo Quinto Derecho de Suscripción:	0.0055345797994
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie B-2:	20 de mayo de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie B-2:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	25 de mayo de 2026
Fecha de Registro:	25 de mayo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	26 de mayo de 2026

Fecha de Asignación:	27 de mayo de 2026
Fecha de Pago:	28 de mayo de 2026
Número de Certificados de la Subserie B-2 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[8,675]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie B-2 efectivamente suscritos:	[USD\$867,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$15,001,504.00) Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Colocación Adicional de Certificados Subserie B-2):	[1,576,093]
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Colocación Adicional de la Subserie B-2):	[USD\$157,609,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,725,506,103.04) Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Colocación Adicional de la Subserie B-2):	[1,626,407]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Colocación Adicional de la Subserie B-2):	[USD\$162,640,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,812,513,096.96] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2928 Pesos por Dólar).
<b>Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: <sup>1</sup>	[\$16,945.73]
Listado de los Certificados en la Bolsa: <sup>2</sup>	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$16,945.73]

<sup>1</sup> No genera IVA.

<sup>2</sup> Incluye IVA.

**La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 20 de mayo de 2026 que es utilizado para**

**solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.2928.**

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-2, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie B-2.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv).